

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

02 DE FEBRERO DE 2022.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se crea el Comité para Conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 114, 114 Quáter y 115 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el quinto párrafo del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido del Morena, por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y del Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman el párrafo

quinto, de la fracción III, del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, por la que se crean la Fiscalía Especializada para la Atención del Femicidio y Delitos contra la Mujer por Razón de Género, así como las Fiscalías Regionales para la Atención del Femicidio y Delitos contra la Mujer por Razón de Género.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y Diputados de Grupo Parlamentario del Partido de Morena, por el que se crea el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el numeral 3 del artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 52 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 166 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del Partido Unidad Popular, por el que se reforma el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas María Luisa Matus Fuentes y Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 66 del Código Civil del Estado de Oaxaca.

17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona Un Título Vigésimo Octavo, denominado “Delitos Ambientales” Capítulo Primero y Segundo que comprende los artículos 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452 y 453 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo Primero “Disposiciones Generales”, el Capítulo Segundo “Del Juicio en línea” y el Título Primero “El Procedimiento”, del Libro Tercero “Del Juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca”; un párrafo tercero, recorriéndose los subsecuentes del artículo 24; así como los artículos 245; 246; 247; 248; 249; 250; 251; 252; 253; 254; 255; 256; 257; 258; 259; 260 y 261; se adiciona un artículo 46 Bis; una fracción II y un párrafo segundo al artículo 176 recorriéndose las subsecuentes; un segundo párrafo al artículo 75, un segundo párrafo al artículo 225, y se reforma el artículo 2; el artículo 17 fracción IV, todos de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción X del artículo 6; la fracción I del artículo 19; la fracción IX del artículo 54; se adiciona la fracción XIX al artículo 6; el párrafo segundo al artículo 11; el artículo 11 Quáter; la fracción III al artículo 19; el párrafo sexto al artículo 24; la fracción XV recorriéndose las subsecuentes al artículo 51; la fracción VI recorriéndose las subsecuentes al artículo 55; la fracción XII recorriéndose las subsecuentes al artículo 61; la fracción XVII recorriéndose las subsecuentes al artículo 58 y la fracción VII recorriéndose las subsecuentes al artículo 83 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción IV al artículo 41 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.

22. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones VI y VII al Artículo 85 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y, se adiciona del Artículo 14 Bis y Transitorio en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
23. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el inciso VI al Título Quinto, Capítulo I, artículo 88 y se adiciona el artículo 97 Ter a la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un Capítulo Cuarto Ter denominado “De la Violencia Digital y Mediática” al Título II de las modalidades de la violencia, compuesto por los artículos 23 Bis, 23 Ter y 23 Quáter a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
25. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, se adiciona la fracción XV del Artículo 54; reformas del inciso i, fracción X del artículo 58; fracción V del artículo 64; fracción II del artículo 66; inciso a y d de la fracción I del artículo 68 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
26. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero, recorriendo el actual párrafo segundo para convertirse en cuarto, al artículo 24 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
27. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 60 de la Ley Estatal de Premios.
28. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 29 la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

29. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XV al artículo 369 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
30. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 963 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca; y se reforman los artículos 149 y 206 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.
31. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Concepción Rueda Gómez, la Diputada Melina Hernández Sosa, la Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se reforma la fracción IV del artículo 23 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
32. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVI del artículo 30 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
33. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 40 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
34. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII Bis al artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se reforma el inciso f) de la fracción XVI del párrafo tercero del artículo 42, y se adiciona la fracción VIII bis con los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y k, al párrafo tercero del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
35. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona la fracción XV, XVI, del artículo 8 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; se adiciona la fracción XI, recorriéndose la fracción XII del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; se adiciona el inciso d) a la Ley de

Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; y se adiciona al artículo 404 Bis la fracción VII al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

36. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo, del artículo 412 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
37. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que de manera inmediata remita la terna para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 y 93 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.
38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura, para que a la brevedad expidan el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.
39. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con pleno respeto a la autonomía municipal y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, exhorta a los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que tomaron protesta de Ley el pasado primero de enero del presente año, para que en la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo incluyan políticas públicas basadas en la educación ambiental. Mismas que se relacionen con los objetivos de la Agenda 2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, con la finalidad de contribuir a las acciones que reviertan el deterioro ambiental y el cambio climático.
40. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al

Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca y al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que comparezcan ante esa Soberanía para que, dentro del ámbito de sus competencias, informen que han realizado para atender la situación de las personas desplazadas de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca, e instruyan se implementen las mesas de dialogo interinstitucional que permitan atenderla de manera eficiente.

41. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Delegación en Oaxaca de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular del Organismo Público Descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que a la brevedad inicien los trabajos de mantenimiento y reconstrucción del tramo carretero Cerro del Vidrio a Puerto Escondido y Cerro del Vidrio a Juquila - Río Grande, que conduce a la Costa del Estado; así como el tramo carretero federal Reforma – Ayotzintepec, Distrito de Tuxtepec, los cuales son intransitables e impiden el desplazamiento de las y los oaxaqueños.
42. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, y al Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera coordinada con las autoridades municipales de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Santo Domingo Ingenio, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec y Asunción Ixtaltepec, intensifiquen las medidas de prevención y contención del virus denominado SARS-CoV-2 (COVID-19), ante el aumento en los casos de contagio.
43. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías, del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones apliquen los mecanismos de protección a periodistas y otorgue las medidas cautelares en Derechos Humanos que procedan en favor del periodista José Ignacio Santiago Martínez, con la finalidad de garantizar sus libertades y derechos.

Asimismo, se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado para que investigue los hechos suscitados en agravio del periodista y proceda conforme al ejercicio de sus atribuciones legales para el fincamiento de la responsabilidad penal correspondiente.

44. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Miguel Ángel Tirado Hidalgo, realizar las actuaciones conforme a derecho evitar conductas que presuman o se interpreten como simulaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas e informe de manera detallada a las oaxaqueñas y oaxaqueños, el recurso que se destina para cumplir acuerdos con entidades o personalidades políticas, organizaciones sociales, sindicatos, así como con personas físicas y morales.
45. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Ing. David Miguel Mayren Carrasco, a rehabilitar de manera urgente el tramo carretero de Sola de Vega a Santa Catarina Juquila, que se encuentra en condiciones deplorables y sin señalética que indique el mal estado de la carretera, que permita evitar accidentes y la pérdida de vidas humanas.
46. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Tania Caballero Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que en el caso de la menor GQG, originaria del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, se realicen todas las investigaciones conforme a derecho y atendiendo al principio del interés superior de la niñez, así también para que se investigue el actuar de las autoridades que han intervenido en el caso para evitar que existan omisiones y violaciones a los derechos humanos de la menor, evitando además la revictimización y la violencia institucional y se le garantice acceso a la justicia a la menor y a sus familiares.
47. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta

respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno, se coordinen con el Ejecutivo del Estado de Sinaloa, para que implementen las acciones necesarias a efecto de garantizar el derecho a la salud y a la seguridad social de los jornaleros agrícolas y sus familias del Estado de Oaxaca, que radican temporal o permanentemente en los campos agrícolas del Estado de Sinaloa.

48. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Congreso de la Unión, para que, una vez que se den por concluidos los foros de la reforma en materia eléctrica, de manera inmediata y urgente se avoquen al estudio y dictaminación correspondiente que permita al Estado Mexicano contar con tan trascendentes reformas a la brevedad, tomando en cuenta que las modificaciones constitucionales deberán ser aprobadas también por la mayoría de las Legislaturas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México.
49. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, para que realice el análisis pertinente y a la brevedad establezca un precio máximo para las pruebas diagnósticas COVID, asimismo, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Oaxaca, intensifique la aplicación de pruebas gratuitas en todo el Estado.
50. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, al Titular de la Comisión Estatal del Agua y al Titular de la Secretaría de Finanzas, para que, en un trabajo coordinado con las autoridades de los Municipios de Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, revisen la red de infraestructura hidráulica y la falta de distribución del vital líquido en estos Municipios, y así evitar la suspensión del servicio entre la ciudadanía. Asimismo, para que se implemente una actualización de los sistemas de control de agua en dichos municipios y un programa de modernización de las áreas encargadas del cobro del servicio,

facilitando a los usuarios el pago y evitando el rezago en la recaudación por el pago de derechos del agua.

51. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca y a los 570 Ayuntamientos Constitucionales, para que coordinadamente y en el ámbito de su competencia generen un operativo emergente de supervisión mediante visitas periódicas y de inspección en los mercados públicos, para revisar el cumplimiento adecuado y correcta aplicación de los lineamientos en materia de seguridad, prevención de riesgos y protección civil ante las eventualidades provocadas por desastres naturales y humanas, con la finalidad de proteger y salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de los locatarios y ciudadanía en general que asisten diariamente a estos lugares públicos.
52. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno y de Finanzas, para que mediante criterios unificados y con estricto apego al marco jurídico vigente en el Estado, realicen la acreditación de las Autoridades Municipales que fungirán en los cabildos de los H. Ayuntamientos Constitucionales que iniciaron funciones el día primero de enero de 2022, con la finalidad de no causar un detrimento en la administración pública municipal, al retrasar el pago de sus participaciones municipales y sus dietas.
53. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, para que en uso de sus facultades y en cumplimiento a sus obligaciones, promuevan el respeto y garanticen el ejercicio pleno de la libertad de expresión y libre prensa a los profesionales de la comunicación en el Estado de Oaxaca.

54. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce la importancia histórica del Instituto Nacional Electoral y su participación en el proceso democrático de nuestro país, a efecto de garantizar el libre ejercicio de sus funciones y atribuciones.
55. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo Estatal, a través de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT) en coordinación con la Rectoría de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, para que de manera perentoria y en el ámbito de sus respectivas competencias agilicen los trámites administrativos de emisión de los Títulos profesionales.
56. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, proporcione los insumos necesarios, como lo es papel valorado o seguridad, a la Secretaría de Movilidad, para que los usuarios puedan obtener su tarjeta de circulación o en su defecto emita “circular” en la que se subsane la falta de entrega de este documento, lo anterior, para evitar actos de molestia hacia la ciudadanía.
57. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a la brevedad posible ordene a la Secretaría de Finanzas para que dentro del marco de sus facultades, programe y proporcione suficientes recursos humanos, materiales, y financieros, a la Dirección del Honorable Cuerpo de Bomberos de Oaxaca, para que realice las acciones necesarias, y que de manera inmediata, dé inicio con los trabajos para la construcción de la instalación de las estaciones de bomberos en los Municipios de Santa María Tonameca y Matías Romero Avendaño.
58. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pablo Díaz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta

respetuosamente a los Ayuntamientos metropolitanos del Estado de Oaxaca, región Valles Centrales: Ánimas Trujano, Cuilapam de Guerrero, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo ETLA, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlaxiaco de Cabrera y la Villa de Zaachila, para que dentro de sus atribuciones, vigilen y garanticen el buen estado de coladeras, semáforos y señalamientos viales, que se ubican dentro de sus demarcaciones.

59. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda realizar una sesión solemne el día 03 de marzo de 2022, Día Mundial de la Naturaleza, a las 11:00 horas, para rendir homenaje público y entregar un reconocimiento a la defensora de derechos humanos Carmen Santiago Alonso, por su intensa y sostenida labor de 40 años a favor de los pueblos y comunidades indígenas del estado, como un ejemplo a seguir por las presentes y futuras generaciones de oaxaqueñas y oaxaqueños.
60. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos Municipales que tomaron posesión el primero de enero de este año para que aprueben y publiquen la actualización de sus Bandos de Policía y Gobierno, como lo ordena la Ley Orgánica Municipal del Estado.
61. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes números 45, 70, 106, 127, 129, 142, 144 y 145, del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana

de la Sexagésima Cuarta Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 78, 80, 85, 87, 96, 103, 104, 105, y 106 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la preclusión y archivo de los siguientes expedientes correspondientes del índice de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos: 11, 12, 69, 74, 76, 78, 83, 92, 142, 143, 240, 271, 282, 307, 320, 325, 327, 340, 341, 342, 343, 348, 349, 352, 353, 356, 358, 359, 389, 402, 416, 418, 419, 420, 422, 424, 427, 429, 431, 433, 434, 435 y 437.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SALUD; Y DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y, en consecuencia, ordena el archivo de los expedientes 106 del índice de la Comisión Permanente de Salud y 29 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SALUD; Y DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por la que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

declara la preclusión y en consecuencia ordena el archivo de los expedientes números 145 y 409 del índice de la Comisión Permanente de Salud y expediente número 248 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por la que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes con número 34, 35 y 36 del índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

62. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los siguientes expedientes del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asuntos precluidos y definitivamente concluidos: 1, 11, 14, 21, 25, 28, 31, 36, 37, 38, 41, 44, 45, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 77, 80, 83, 85, 86, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 166, 167, 172, 173, 175, 176, 180, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194 y 196.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y, en consecuencia, ordena el archivo de los expedientes 50, 53, 55, 59, 60 y 61 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la

Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y SANEAMIENTO; Y DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y en consecuencia ordena el archivo del expediente número 44, del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y 198 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, atento al requerimiento emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente JNI/30/2021, exhorta al Alcalde Municipal y al suplente del Alcalde Municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán, Oaxaca, a efecto de que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Eufemia Flores Antonio. Así también se les hace del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes números CPDDHH-008 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y CPIG/07/2021 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número CPDDHH-009 y CPDDHH-011 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y de los expedientes número CPIG/08/2021 y CPIG/10/2021 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca como asuntos total y definitivamente concluidos.

- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número CPDDHH-010 y CPDDHH-014 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y de los expedientes número CPIG/09/2021 y CPIG/16/2021 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Economía o de la dependencia que considere competente, para que brinde apoyos económicos para el pago de honorarios por asesoría jurídica a los diversos organismos productores de Agave, Maguey y Mezcal, que conforman la Red de Valor Agave-Maguey-Mezcal del Estado de Oaxaca, debido a que estos se encuentran emprendiendo una lucha legal ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por haber modificado la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal para incluir a los Municipios del Estado de Sinaloa, lo anterior, en razón de que el estado tiene la obligación de salvaguardar y dar protección jurídica a la Industria Oaxaqueña del Mezcal para que no pierda su identidad y conserve la denominación de origen mezcal, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. Asimismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado,

brinde acompañamiento jurídico y legal a los diversos organismos productores de Agave, Maguey y Mezcal, que conforman la Red de Valor Agave-Maguey-Mezcal del Estado de Oaxaca, debido a que estos se encuentran emprendiendo una lucha legal ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con números de expedientes: 1870/21-EPI-01-8 y 1868/21-EPI-01-10.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes números 85, 96 y 161 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y los expedientes números 118, 130 y 197 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos ambas de la entonces Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos totales y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes: 17, 25, 34, 37, 43, 54, 58, 62, 63, 66, 69, 71, 72, 73, 74, 81, 82, 86, 88, 91, 92, 93, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 106, 108, 109, 110, 111, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 125, 127, 132, 133, 134, 137, 140, 141, 143, 144, 149, 150, 151, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 168, 170, 172, 176, 177, 182, 183, 184, 186, 187, 190, 191, 192, 193, 194, 197, 198, 200, 202, 208, 211, 212, 214, 215, 218, 219, 220, 223, 224, 225, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 242, 243, 244, 246, 248, 250, 252, 253, 254, 256, 259, 260, 261, 263, 264, 266, 267, 268, 270, 275, 277, 278, 279, 280, 281, 285, 286, 290, 292, 294, 295, 298, 302, 305, 309, 312, 315, todos ellos del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordenándose su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. asimismo, declara que se retomen de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura los expedientes 51, 59, 113, 241 y 308

para su análisis y dictaminación por parte de esta Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con el artículo 39, párrafo tercero, del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que, se ordena asignarles los números que correspondan en el índice de esta comisión permanente dictaminadora.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la declaración de preclusión de 109 (ciento nueve) expedientes del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, identificándose con los siguientes números: 10, 11, 121, 134, 136, 138 BIS, 142, 143, 149, 155, 162, 219, 229, 252, 253, 259, 272, 281, 304, 318, 319, 320, 322, 327, 333, 338, 339, 348, 354, 375, 399, 401, 430, 439, 441, 442, 453, 457, 463, 469, 475, 504, 507, 518, 525, 532, 533, 534, 536, 537, 539, 540, 547, 554, 555, 559, 567, 569, 582, 592, 593, 594, 612, 625, 650, 664, 667, 673, 676, 677, 687, 705, 721, 729, 732, 743, 752, 753, 754, 759, 769, 772, 780, 781, 786, 790, 791, 794, 796, 801, 806, 808, 810, 811, 822, 823, 825, 826, 837, 838, 839, 840, 841, 852, 855, 857, 863, 922, 929, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a. Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de diversos municipios.
- b. Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de diversos municipios.

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 9, 32, 126, 176 y 207, correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes número: 32, 71, 94, 95, 98, 122, 124, 135, 138, 139, 140, 145, 146, 152, 156, 167, 172, 173, 175, 178, 180, 183, 186, 187, 204, 205, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 219, 220, 222, y 225 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda declarar la preclusión de los asuntos que integran los expedientes 07, 11, 12, 13, 14, 22, 23, 25, 27, 33, 34, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 48, 49, 51, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, y 86 del Índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y su archivo como asuntos totalmente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la declaratoria de preclusión de tres expedientes del Índice de la Comisión Permanente del

Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, siendo los siguientes: LXIV/CP-ClyPDR/06/2020, LXIV/CP-ClyPDR/07/2020, y LXIV/CP-ClyPDR/08/2020, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los siguientes expedientes correspondientes al índice de la Comisión de Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos: Expedientes números: 001,002, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012 y 013.

63. Asuntos Generales.